

FECHA: 07/03/2019

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

PAGINAS INCLUIDA CARATULA: 1

A: NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

A LA ATENCION DE: \_\_\_\_\_

DE: NOMBRE: PROCESAMIENTO y EJECUCIÓN DE COMPRAS

GERENCIA: ABASTECIMIENTO

**CIRCULAR N° 10**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1600158100**

**TRABAJOS DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ASPERSORES DE AGUA PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y/O REFRIGERACIÓN DE UNIDADES DE BOMBEO DE COMBUSTIBLES Y COMPRESORES DE GASES.**

Estimados señores:

Rogamos tomar nota de las siguientes aclaraciones referentes a la licitación de referencia:

Se modifica, dentro del punto III.2 – COTIZACIÓN (en su redacción dada en circular N°6), la fórmula de cálculo para la determinación del valor “C” comparativo entre diferentes empresas que puedan cotizar, de acuerdo a lo previsto para las ramas de actividad en el marco del Grupo 8 o Grupo 9 de los Consejo de Salarios, pasando a quedar redactadas de la siguiente forma:

Las empresas cuya actividad se enmarca dentro de lo previsto por el Grupo 9 de los Consejos de Salarios, deberán de cotizar un valor “C1” y un valor “C2” los cuales conformarán el valor “C” comparativo de acuerdo a la siguiente ecuación:

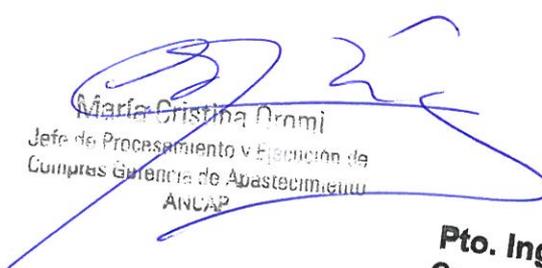
$$C = (0.8 \times C1) + (0.2 \times C2)$$

(Valor “C” para comparación de ofertas será igual al producto entre el valor “C1” cotizado y un coeficiente con valor fijo de 0,8 (ocho décimos), más, el producto entre el valor “C2” cotizado y un coeficiente con valor fijo de 0,2 (dos décimos)).

Saludos cordiales,

bs

  
**Maria Alicia Izquierdo**  
 Supervisor  
 Gerencia Abastecimiento  
 Servicios Compartidos  
 ANCAP

  
 Maria Cristina Ormiz  
 Jefe de Procesamiento y Ejecución de  
 Compras Gerencia de Abastecimiento  
 ANCAP

  
**Pto. Ing. Sergio Sierra**  
 Gerente de Abastecimiento  
 Área Gestión de Suministro